

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benicolet

2024/01791 *Anuncio del Ayuntamiento de Benicolet sobre la aprobación de las bases reguladoras para la constitución de una bolsa de trabajo temporal de personal monitor/a de ocio y tiempo libre para cubrir necesidades temporales de personal.*

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía n.º 2024-0018, de fecha 7 de febrero de 2024, se han aprobado las bases reguladoras para la constitución de una bolsa de trabajo temporal de personal monitor de ocio y tiempo libre para cubrir necesidades temporales de personal de esta Corporación, el texto íntegro de la cual aparece publicitado en en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://benicolet.sedelectronica.es>,

y, en su caso, tablón de anuncios.

Las personas interesadas en formar parte en este proceso tendrán que presentar las instancias (donde se hará constar que reúnen todos los requisitos exigidos en la convocatoria y se relacionará la documentación que se adjunta) preferentemente por medios electrónicos a través de la sede electrónica del Ayuntamiento, o presentarlo físicamente en el Ayuntamiento, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Cosa que comunico a los efectos oportunos.

Benicolet, a 8 de febrero de 2024. —El alcalde, Iván Martínez Català.

